

PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID, CUNDINAMARCA
"La Personería. . . Garantía de sus Derechos"

INFORME DE GESTIÓN

Período: 2 de Enero al 30 de Junio 2018

ELABORO: Ing. Nelson Eduardo Rivera Bermúdez

Madrid - Cundinamarca
Junio 30 de 2018

PRESENTACION

La Personería Municipal de Madrid (Cundinamarca), de conformidad con las funciones otorgadas por la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, de igual manera en cumplimiento del artículo 9 Ley 1712 de 2014, el cual establece: " ...Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar el informe de gestión, como información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan", en cumplimiento de lo anterior la Entidad elaboro el Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio del año en curso.

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: **FORTALECER LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

ESTRATEGIA 1.1. Capacitar a la comunidad en general e instituciones en el fortalecimiento de los derechos humanos.

- ✓ La Entidad en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 1551 de 2012, el cual establece "...Divulgar, coordinar y apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos humanos en su municipio; promover y apoyar en la respectiva jurisdicción los programas adelantados por el Gobierno Nacional o Departamental para la protección de los Derechos Humanos, y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades públicas o privadas competentes." realizo capacitación en relación con el fortalecimiento y promoción de la defensa de los derechos humanos, dirigida a estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Departamental San Patricio de la Vereda Puente Piedra del Municipio de Madrid Cundinamarca , en el mes de abril del año en curso.



ESTRATEGIA 1.2. Promocionar y proteger los derechos de la ciudadanía del municipio de Madrid, Cundinamarca; mediante una mejor atención y presencia institucional

- ✓ La Personería Municipal de Madrid ha realizado el registro de toma de declaraciones a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, lo anterior con el fin de capturar la información de la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV y garantizar la radicación de estas en tiempo real, disminuyendo las glosas que se presentan en la toma de la declaración física.

ESTRATEGIA 1.3. Fortalecer el uso los canales de comunicación, articulando con los medios radiales y escritos, locales y las redes sociales, la promoción de los derechos humanos.

- ✓ La personería Municipal diseño su página web como medio de divulgación de la información institucional y la gestión realizadas por funcionarios y contratistas de la entidad.





The screenshot shows the website for the Personería Municipal de Madrid, Cundinamarca. The page is titled "Nosotros" and features a navigation menu with options like "INICIO", "NOSOTROS", "AGENDA", "GESTIÓN INSTITUCIONAL", "TRANSPARENCIA", "NOTICIAS", "ATENCIÓN AL CIUDADANO", and "CONTACTO". The main content area includes a "MISIÓN" section, a "VISIÓN" section, and "Objetivos estratégicos" listed as follows:

- Fortalecer la promoción y garantía de los derechos humanos
- Prestar un servicio dirigido a satisfacer los requerimientos de la comunidad en general
- Reforzar los mecanismos de participación ciudadana
- Impulsar los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería con el fin de dar cumplimiento a la ley 734 de 2002 y normas complementarias
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las sentencias relacionadas con el medio ambiente
- Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales

ESTRATEGIA 1.4. Motivar y generar compromisos entre la comunidad y los actores sociales, para garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos pactados.

- ✓ La personería ha intervenido como garante de los derechos humanos de la ciudadanía del municipio de Madrid; Cundinamarca, ha venido asistiendo a los diferentes consejos de seguridad

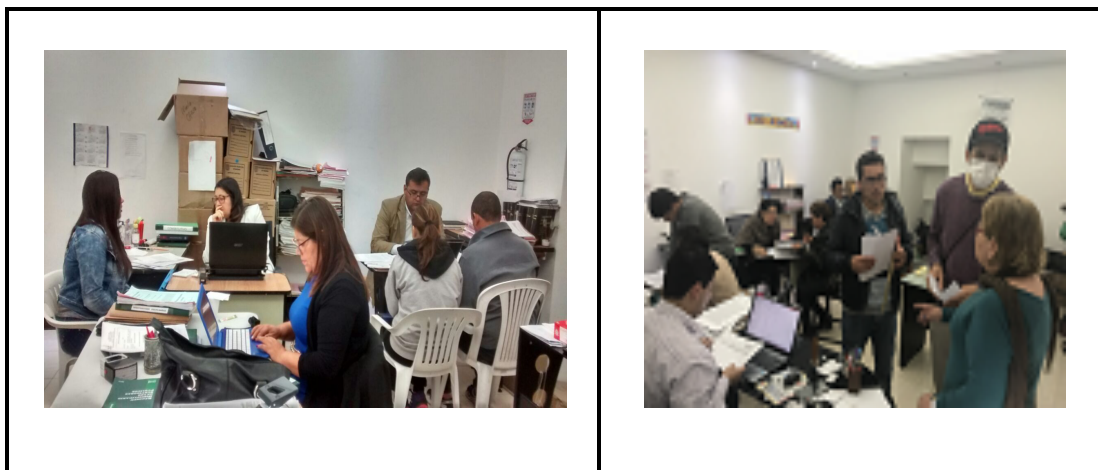


Balance positivo entrega la estrategia de acompañamiento, vigilancia, control y lucha contra el delito

2. OBJETIVO ESTRATEGICO: *PRESTAR UN SERVICIO DIRIGIDO A SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.*

ESTRATEGIA 2.1. Brindar una atención con calidad humana con respuesta y seguimiento oportuno a la comunidad.

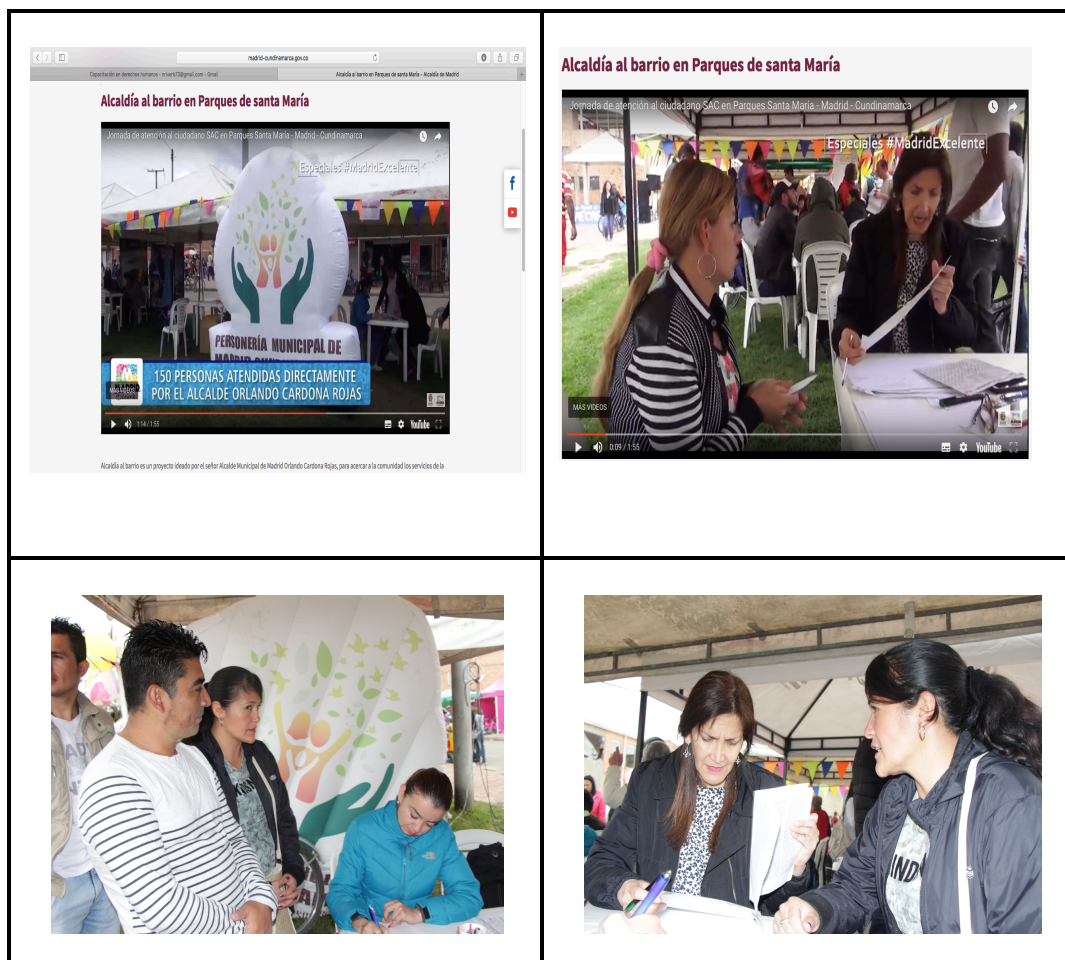
- ✓ En cuanto a la atención al usuario, la entidad ha prestado asesoría y acompañamiento a 1984 usuarios, que asisten a las instalaciones de la Personería Municipal de Madrid.



- ✓ Se han elaborado y efectuado seguimiento a 952 solicitudes de la ciudadanía.
- ✓ La personería tramito y dio respuesta a 1590 requerimientos entre peticiones, quejas, solicitudes y derechos de petición.

ESTRATEGIA 2.2. Establecer el programa del PERSONERO EN SU BARRIO, a través de la realización de campañas de servicio en los diferentes barrios y veredas del municipio de Madrid, Cundinamarca.

- ✓ La Personería en cumplimiento del programa del PERSONERO EN SU BARRIO, a través de la realización de campañas de servicio en los diferentes barrios y veredas del municipio de Madrid, Cundinamarca, asistió en coadyuva con la administración municipal de Madrid (Cundinamarca) al barrio Parques de Santa María para orientar y asesorar a la comunidad en diferentes aspectos, el día 22 de abril del año en curso.



3. OBJETIVO ESTRATEGICO: **REFORZAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ESTRATEGIA 3.1. Apoyar la creación de las veedurías ciudadanas e impulsar las ya existentes.

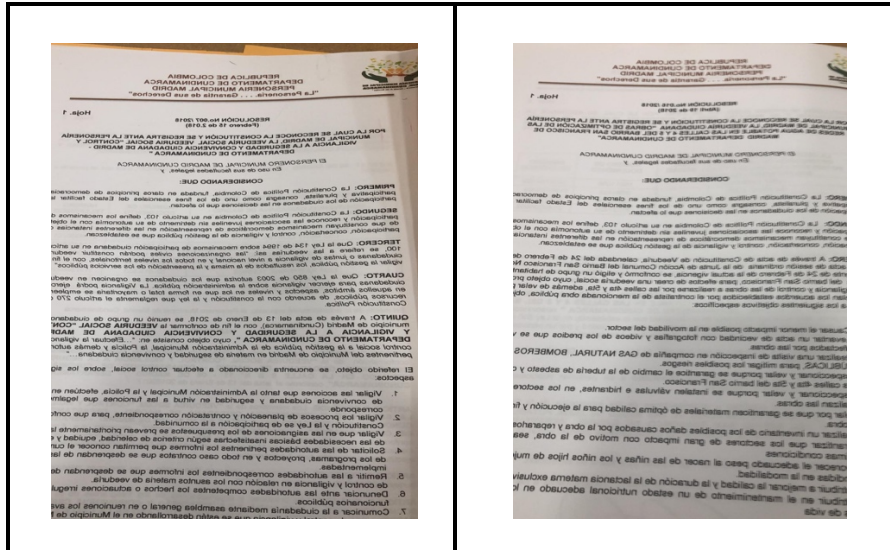
✓ La Personería Municipal de Madrid apoyado la creación de las siguientes veedurías:

- VEEDURIA NUESTRO RIO BOGOTA
- VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD
- VEEDURIA OBRAS HIDRICAS
- VEEDURIA PAVIMENTACION BARRIO SERREZUELA
- VEEDURIA AGUAS LLUVIAS URBANIZACION LOS JAZMINES
- VEEDURIA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO BARRIO SAN PEDRO
- VEEDURIA DESPLAZADOS
- VEEDURIA LUDOTECA BARRIO SOCIEGO
- VEEDURIA DESAYUNOS INFANTILES



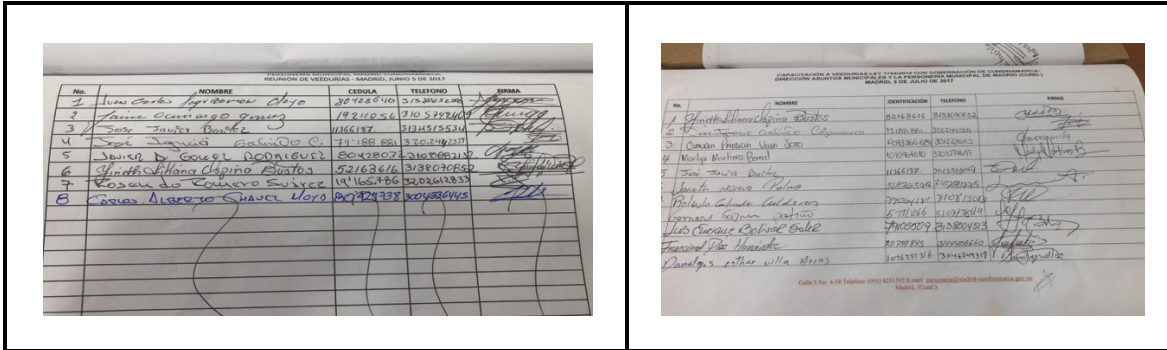
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . Garantía de sus Derechos”

- VEEDURIA FAMILIAS EN ACCION
 - VEEDURIA CIUDADANA AMBIENTAL
 - VEEDURIA SOCIAL CDI – CONSTRUCTORES DEL FUTURO
 - VEEDURIA SOCIAL CDI – SUEÑOS EN MARCHA
 - VEEDURIA DE TRANSPORTE LIDERES VECINALES DE CORAZON
 - VEEDURIA DE VIVIENDA VILLAS DE MADRID
 - VEEDURIA CIUDADANA OBRA ALCANTARILLADO AGUAS LUVIAS SECTOR SUR.
- ✓ La Personería Municipal de Madrid para el primer semestre de 2018 apoyo la creación de las siguientes veedurías:
- VEEDURIA SOCIAL CONTROL Y VIGILANCIA A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE MADRID, RESOLUCIÓN No.007 DE 2018
 - VEEDURIA SOCIAL OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLES EN LAS CALLES 4 Y 5 DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, RESOLUCIÓN No.016 DE 2018
 - VEEDURIA SOCIAL CONTROL Y VIGILANCIA AL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAENDEL MUNICIPIO DE MADRID, RESOLUCIÓN No.021 DE 2018
 - VEEDURIA SOCIAL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL C.D.I. TRANSFORMACIÓN EN MARCHA SEDE B MADRID, RESOLUCIÓN No.023 DE 2018.
 - VEEDURIA CIUDADANA VIGILANCIA Y CONTROL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT, POMCA PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MADRID, RESOLUCIÓN No.024 DE 2018.
 - VEEDURIA SOCIAL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL C.D.I SUEÑOS EN MARCHA B, PARQUES DE SANTA MARIA EN MADRID, RESOLUCIÓN No.035 DE 2018
 - VEEDURIA DE TRANSPORTE LIDERES VECINALES DE CORAZON

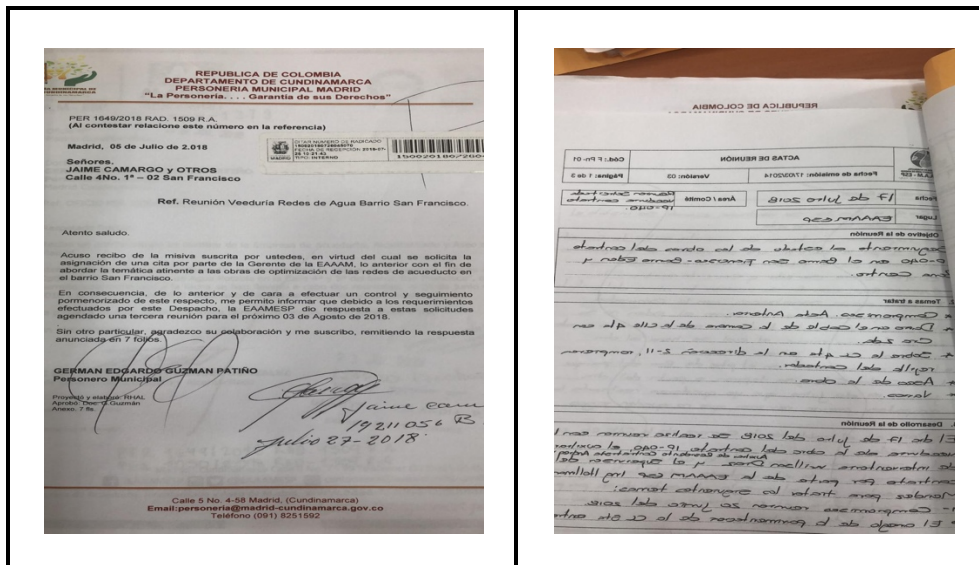


ESTRATEGIA 3.2. Elaborar herramientas de seguimiento y control para la gestión realizada por las veedurías ciudadanas.

- ✓ La Entidad con el fin de establecer un seguimiento adecuado a la gestión efectuada por las veedurías convoco a todas las veedurías vigentes para activar trabajos dirigidos a evaluar la gestión, conformando la Mesa de Trabajo Promoción y Ciudad, estableciendo una reunión semestral.



- ✓ Por otra parte, se estableció reuniones con cada una de las veedurías que aceptaron la convocatoria, con el fin de establecer actividades y metas por cada de una de ellas, de igual manera se diseñó como punto de control el Acta de Concertación de Actividades, permitiendo de esta manera a la personería apoyar la gestión de las veedurías.



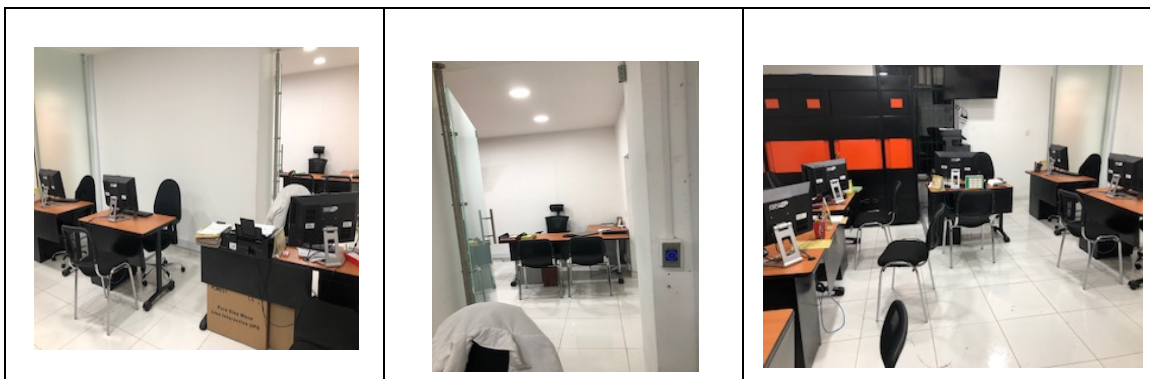
4. OBJETIVO ESTRATEGICO: *IMPULSAR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA PERSONERÍA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 734 DE 2002 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.*

ESTRATEGIA 4.1. Elaboración e implementación de puntos de control para dar cumplimiento a los términos legales.

- ✓ La Personería Municipal en cumplimiento de la Ley 734 de 2002, tiene 53 procesos en los siguientes estados 23 Investigaciones Disciplinarias, 18 Indagaciones Preliminares y 12 intervenciones.
- ✓ En el primer semestre de la presente vigencia y en relación con los impulsos procesales adelantados, realizo las siguientes actividades:
 - Apertura a ocho (8) indagaciones preliminares.
 - Investigaciones disciplinarias seis (6).
 - Intervenciones dos (2).
 - Fallo Sancionatorio Uno (1).
 - Autos de Archivo dos (2)

ESTRATEGIA 4.2. Implementar la sala de audiencias para los procesos disciplinarios.

- ✓ En relación con la realización de esta estrategia la Personería Municipal de Madrid realizo las adecuaciones pertinentes a las instalaciones de la entidad, con el fin implementar la sala de audiencias para los procesos disciplinarios.



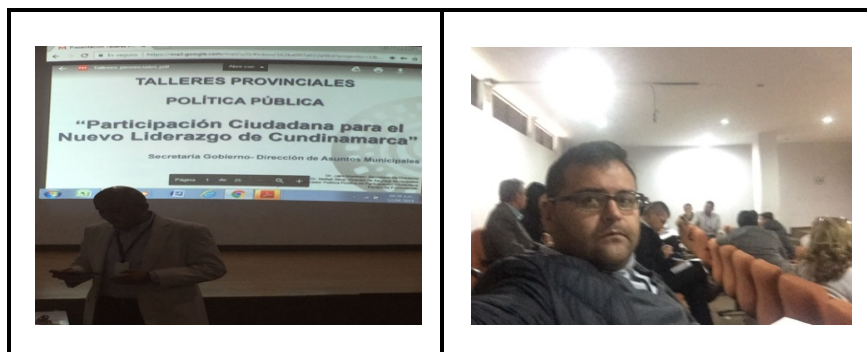
5. OBJETIVO ESTRATEGICO: *REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE.*

ESTRATEGIA 5.1. Asistir a las reuniones convocadas por los diferentes estamentos de nivel departamental y nacional.

- ✓ En consecución del objetivo estratégico de realizar seguimiento al cumplimiento de las sentencias relacionadas con el medio ambiente, a través de la asistencia a las diferentes reuniones convocadas a nivel Local, Departamental y Nacional, la Entidad participo en la Jornada de Construcción de Política Ambiental Lineamiento Biodiversidad, el día 2 de abril del año en curso.



- ✓ La Personería Municipal de Madrid ha participado activamente en los talleres provinciales de política pública "Participación Ciudadana para el Nuevo Liderazgo de Cundinamarca."



6. OBJETIVO ESTRATEGICO: VIGILAR EL EJERCICIO EFICIENTE Y DILIGENTE DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

ESTRATEGIA 6.1. Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Buenos Vecinos Unidos Podemos" para el periodo 2016 – 2020.

- ✓ Solicitud de información de los avances obtenidos en las metas establecidas por planes y programas del plan de desarrollo "Buenos Vecinos Unidos Podemos", a corte 31 de diciembre de 2017, allegando las respectivas evidencias, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al plan operativo anual vigencia 2018 de la Personería Municipal.

ESTRATEGIA 6.2. Realizar evaluación y seguimiento a los procesos de contratación suscritos por Administración Municipal de Madrid, Cundinamarca.

La Personería Municipal en cumplimiento de esta estrategia realizó la revisión de los siguientes contratos y procesos de contratación:

- ✓ Verifico la base de datos suministrada por la oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Madrid, encontrando doce (12) contratos celebrados en la vigencia 2017, a través de procesos de selección como Licitación Pública y Selección Abreviada de Menor Cuantía, el valor de los contratos asciende a un valor de \$ \$9.962.138.749,02.

De la totalidad de contratos, se evidencia que cuatro (4) fueron ejecutados dentro de la vigencia 2017, por un valor de \$1.513.996.502,86, en la vigencia 2018 se ejecutarán ocho (8) contratos por valor de \$2.750.292.372,46.

Tabla 1. Listado contratos de obra Alcaldía Madrid vigencia 2017

Número Del Contrato	Modalidad De Selección	Clase de Contrato	Fecha de suscripción	Contratista	CC/NIT	TIPO DE PERSONA	Objeto	Vr Inicial
079-2017	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	26/04/17	DRAGA INGENIERÍA S.A.S.	900655519-6	JURÍDICA	ADECUACIÓN AL POLIDEPORTIVO DE LA URBANIZACIÓN EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	\$98.088.152,00
088-2017	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	4/05/17	CONSORCIO VIAL AJOVER	901074308-9	JURÍDICA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MADRID-CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ SECTOR INDUSTRIAL AJOVER EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	\$1.999.446.911,00
089-2017	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	4/05/17	CONSORCIO VIAL MADRID 2017	901074338-1	JURÍDICA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO PUENTE DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	\$1.142.178.887,00
097-2017	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	15/05/17	CONSORCIO CANCHA MADRID 2017	901074150-2	JURÍDICA	CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VEREDA PUENTE DE PIEDRA MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.	\$385.771.679,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID
"La Personería. . . Garantía de sus Derechos"

Modalidad De Selección	Clase de Contrato	Fecha de suscripción	Contratista	CC/NIT	TIPO DE PERSONA	Objeto	Vr Inicial
LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	20/06/17	UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES Y REMODELACIONES JARDÍN MADRID 2017	901084862-0	JURÍDICA	ADECUACION Y REMODELACION DEL JARDÍN SOCIAL MADRID UBICADO EN EL BARRIO SOSIEGO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	\$499.538.932,20
LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	27/06/17	UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES E.D. MADRID 2017	901089702-3	JURÍDICA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA PRIMERA FASE	\$464.699.539,04
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	OBRA PÚBLICA	19/09/17	CONSORCIO DBJ	901109600-8	JURÍDICA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$39.841.787,64
LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	4/10/17	CONSORCIO VIVIENDAS MADRID	901115738-1	JURÍDICA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA 112 FAMILIAS MADRILEÑAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	\$220.791.441,60
LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	12/10/17	UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES MADRID 2017	901120838-8	JURÍDICA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE : FASE I ESCUELA RURAL SANTIAGO TRUJILLO VEREDA LAS MERCEDES, FASE I DE LA CASA DE LA JUSTICIA, INSTALACIONES Y ZONAS DE SERVICIO DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	\$1.074.428.687,31
LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	2017/1/23	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUIR 2017	901130185-1	JURÍDICA	APOYO INTEGRAL AL DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE SALONES COMUNALES Y ZONAS DE RECREACION DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MADRID	\$770.574.272,00
LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	6/12/17	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA VIAL MADRID 2017	901133679-1	JURÍDICA	ETAPA 2 - MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	\$2.094.616.395,73
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	OBRA PÚBLICA	7/12/17	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	900246624-7	JURÍDICA	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SERREZUELA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA ETAPA I	\$168.431.397,00

- ✓ Se procedió a auditar el veinticinco (25%) de los contratos de obra debidamente suscritos en la vigencia 2017, acorde con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 vigentes para la vigencia de auditoria.

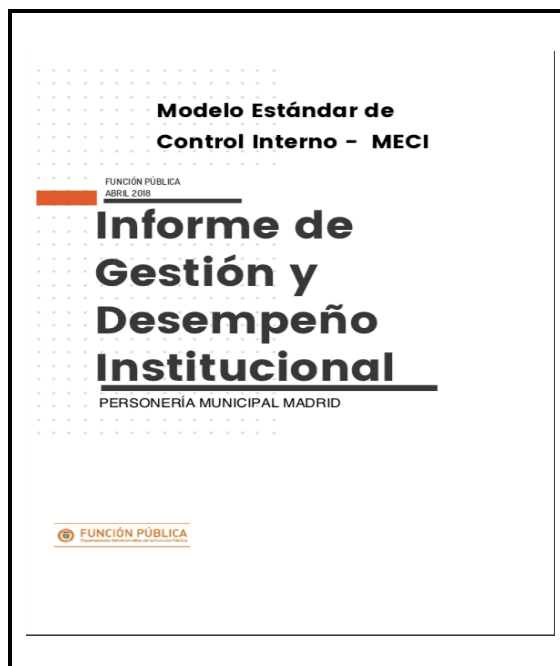
- ✓ De igual manera se realizó la revisión al siguiente contrato de aseo debido a una queja interpuesta a la Procuraduría Provincial de Facatativá.

Contrato No. 274 de 2017, cuyo objeto es "Prestación del Servicio de Aseo, incluido material y maquinaria para las diferentes sedes de la alcaldía" por Valor de \$20.656.000

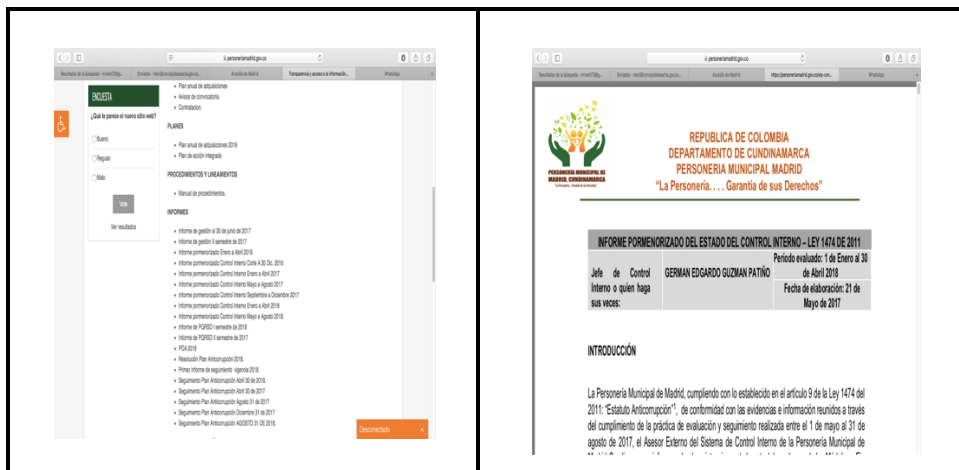
7. OBJETIVO ESTRATEGICO: **FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LA LABOR INSTITUCIONAL**

ESTRATEGIA 7.1. Contribuir al mejoramiento de la gestión institucional mediante el fortalecimiento del sistema de control interno.

- ✓ La entidad suscribió contratos para el desarrollo de las actividades inherentes a la personería y para el fortalecimiento del sistema de control interno, suscribiendo los siguientes objetos contractuales:
 - Servicios profesionales como asesor de control interno.
 - Servicios para brindar la atención al público.
 - Servicios profesionales asistiendo a la personería de Madrid en calidad de ministerio público en los procesos penales adelantados en la jurisdicción de conformidad con los procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las partes
 - Servicios profesionales apoyando a la personería de Madrid en la defensa y promoción de los derechos humanos.
 - Servicios profesionales apoyando a la personería de Madrid en la defensa de los derechos sociales, culturales y del ambiente.
 - Servicios profesionales apoyando el proceso disciplinario de la personería de Madrid.
- ✓ En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la Personería Municipal viene realizando el diagnóstico del Sistema de Control Interno Institucional, estableciendo el avance del MECI-FURAG para la vigencia 2017, obteniendo una calificación 66,6 ubicando a la entidad en el tercer quintil comparado con el puntaje máximo obtenido por el grupo par 78,9. Por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

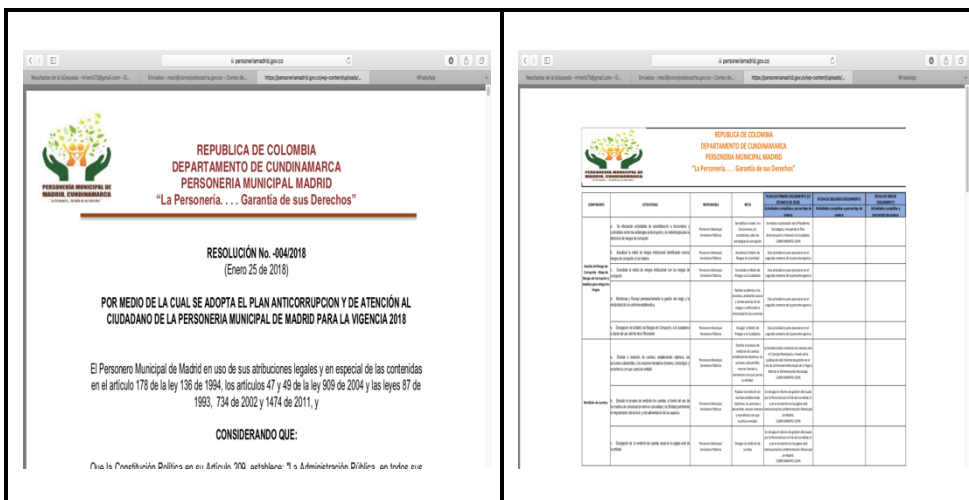


- ✓ En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Personería Municipal viene elaborando y publicando el Informe Pormenorizado de Control Interno vigencia 2017.

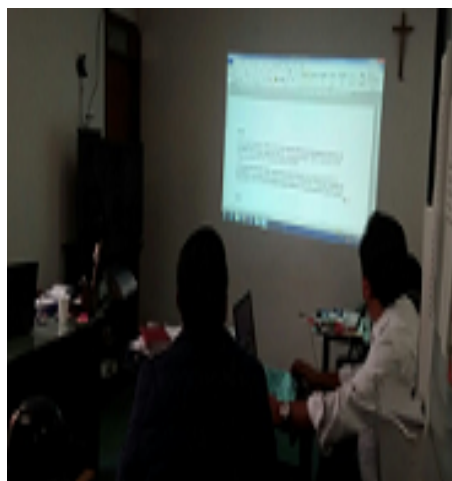


- ✓ La Entidad en cumplimiento del Decreto 943 de 2014, adelanta actividades tendientes a actualizar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014, a través de la actualización del Manual de Procedimientos y Matriz de Riesgos.

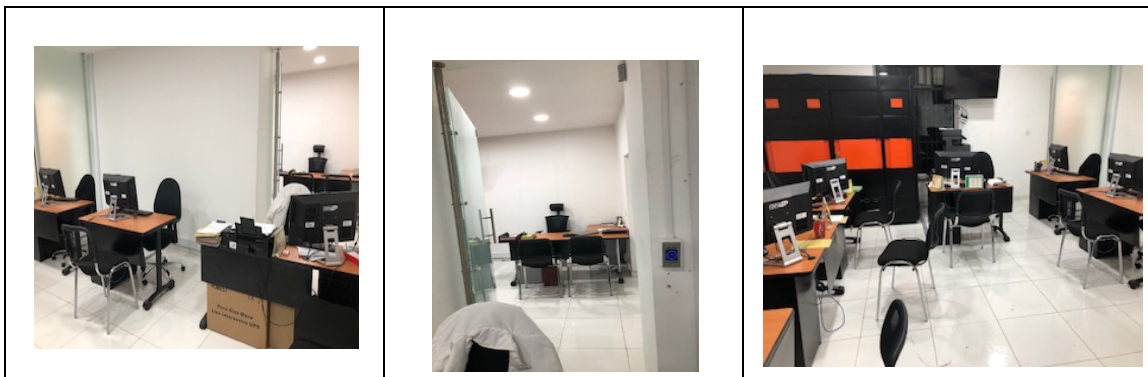
- ✓ La personería Municipal ha venido desarrollando y fortaleciendo el Sistema de Control Interno, a través de la actualización del Plan Anticorrupción, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 124 de 2016. "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015.



- ✓ La entidad viene realizando actividades capacitaciones relacionadas con planeación estratégica, con el fin de diseñar la plataforma estratégica de la entidad.

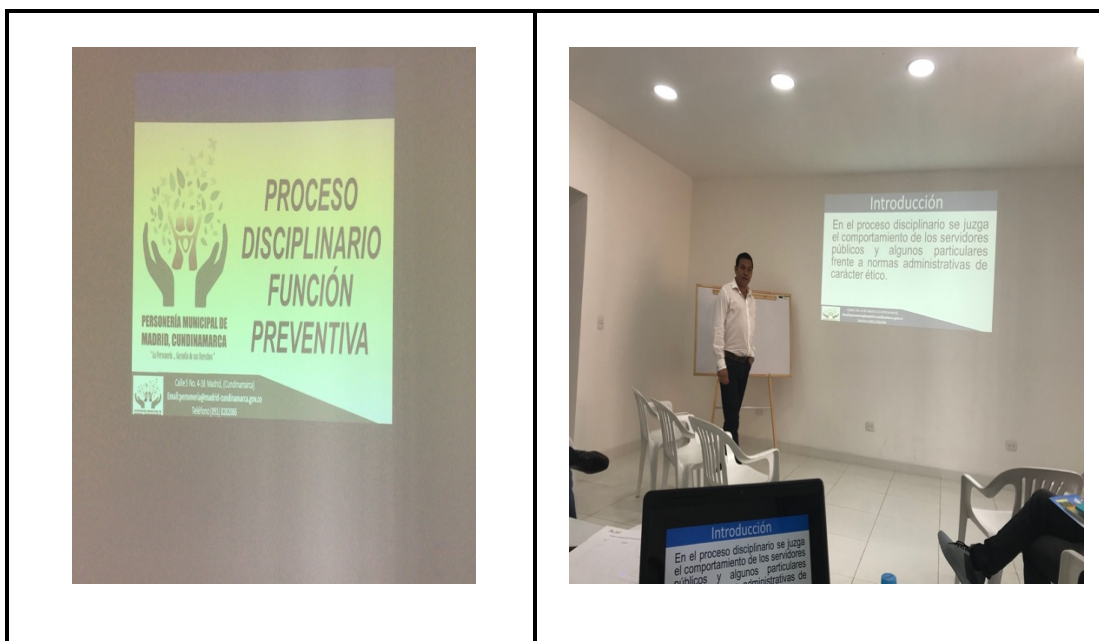


- ✓ La entidad suscribió contratos de obra para la remodelación de las instalaciones físicas de la Personería Municipal de Madrid.



ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PERSONERÍA EN EL ORDEN LOCAL Y NACIONAL

- ✓ El Personero Municipal en cumplimiento del numeral 4 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, el cual establece "...Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales; ejercer preferentemente la función disciplinaria respecto de los servidores públicos municipales.." y en consecución del objetivo estratégico de impulsar los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería, realizo capacitación en el tema de Derecho Único Disciplinario y Ley de Garantías Electorales, efectuado el día 28 de febrero del año en curso.





- ✓ En consecución del objetivo estratégico de fortalecer la promoción y garantía de los derechos humanos y en desarrollo de la actividad de realizar acompañamiento y capacitaciones a los personeros estudiantiles, la Entidad efectuó taller el día 01 de marzo del presente año, en las diferentes Instituciones Educativas relacionadas con el proceso de elección de Personeros Estudiantiles.



- ✓ El Personero Municipal viene participando en el Comité de Orden Público del Municipio de Madrid; Cundinamarca.

